

SESIÓN ORDINARIA N°.57-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N°.57-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el jueves 7 de enero del año 2021, al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

A continuación el señor Quirós Araya Presidente de dicho Órgano Colegiado da la bienvenida y brinda un minuto de reflexión; una vez finalizada la reflexión se procede por parte del Directorio de este Concejo Municipal a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL			
Alfredo	Quirós	Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana	Vanessa	Andrade	Chavarria
			VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL			
Mario Mora Marín			
Karla Espinoza Majano			
María de los Ángeles Brenes Oviedo			
Vladimir Mora Nájera			
Leonardo Jiménez Campos			
José Otilio Nuñez Mora			
Oscar Sanabria Villalobos			
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL			
Leda Patricia Hernández Castro			
Ricardo Granados Valverde			
Carlos Alberto Abarca Monestel			
Juana Zeneida Chaves Vargas			
Marjorie Sanchez Duarte			
Mariana Marcela Barquero Fonseca			
Karen María Vega Soto			
Ginette Alejandra Varela Villalta			
María Virginia Paez Valverde			
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL			
Miguel Humberto Salas Arguello		TRES RÍOS	
Eddy Miguel Barquero Garita		SAN DIEGO	
Vinicio Arrieta Cortes		SAN JUAN	
Ana Margarita Bolaños Aguilar		SAN RAFAEL	

Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCION
Nain Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarria Quesada	RÍO AZUL
SINDICOS SUPLENTES PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Alvaro Alcazar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Alvarez Mora	
VICEALCALDESA MUNICIPAL	
CONVOCADOS A JURAMENTAR	
Brayan Rivera	
Fundación Sulará	

Una vez comprobada la asistencia de los miembros del Concejo Municipal por parte del Directorio de dicho Órgano Colegiado, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

1. -Aprobación de actas anteriores.
2. -Juramentaciones.
3. -Correspondencia recibida.
4. -Informes de Comisiones.
5. -Asuntos de los Señores(as) Regidores.
6. -Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
7. -Asuntos del Sr. Alcalde.
8. -Mociones y proposiciones.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron. Por lo cual se da inicio a continuación con el Capítulo Primero denominado: Aprobación de Acta anterior.

CAPÍTULO PRIMERO

Aprobación de Acta anterior.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Acta anterior, sometiendo a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°55-2020, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

El regidor Mora Marín indica que es simplemente para hacer una corrección, ya que en varios párrafos se hace mención del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en donde aparece como MOP y se debe agregar la T, es una pequeña corrección que vio en las intervenciones de varios compañeros, le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que solamente es eso y da las gracias.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le da las gracias a Don Mario y le ruega a la señorita Secretaria tomar nota de la observación del señor Regidor.

Al no haber más observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Ordinaria N°55-2020, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 1.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°.55-2020, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal somete a aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N°56-2021, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no haber alguna omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Extraordinaria N°56-2021, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 2.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°.56-2021, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

Tratado el Capítulo Primero, se procede a continuar con el Capítulo Segundo denominado: Juramentaciones.

CAPÍTULO SEGUNDO

Juramentaciones.

Artículo 3.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da inicio a este Capítulo y procede a llamar al señor: Brayan Rivera, a fin de proceder con su juramentación.

Dado que se constata la asistencia del señor Rivera, el señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal, solicita que levante su mano derecha, para continuar con el juramento establecido en la Constitución Política Artículo N°194 que cita así:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, juro.- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”

Una vez juramentado el señor Brayan Rivera, como representante municipal ante la Fundación Sulará, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le desea éxito en las funciones que llegue a desempeñar.

Al no haber más juramentaciones el día de hoy se procede a tratar el siguiente Capítulo denominado: Correspondencia recibida.

CAPÍTULO TERCERO

Correspondencia.

El señor Quirós Araya Presidente de este Concejo Municipal procede a dar la bienvenida y el uso de la palabra a la señora Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Tercero referente a la Correspondencia.

La señora Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura de cada uno de los resúmenes de las notas que se tratarán en la Correspondencia del día de hoy:

Artículo 4.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MO-SCM-1315-2020 suscrito por la señora Laura Rojas Araya Secretaria del Concejo Municipal de Oreamuno a las Municipalidades del país, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado quienes dan un voto de apoyo al acuerdo del artículo 2, inciso 2, acuerdo 2, tomado por la Municipalidad de Paraiso, sesión No.52 del 15 de diciembre del 2020, en la lucha contra la decisión del Oreamuno, 28 de diciembre del 2020 Gobierno de la República de dejar sin efecto el presupuesto que por Ley No.3859 por concepto del 2% de transferencias a las asociaciones de desarrollo comunal (DINADECO).

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MO-SCM-1315-2020 suscrito por la señora Laura Rojas Araya Secretaria del Concejo Municipal de Oreamuno, se toma debida nota.

Artículo 5.-Se recibe correo electrónico referente a Solicitud N° 8863245 de la Plataforma de Servicios de La Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota suscrita por la señora Sheyla Perez Villalobos a los Regidores, Comisión de Asuntos Sociales y al señor Alcalde Municipal, quien externa su situación crítica por escasez de recursos económicos para hacerle frente a las necesidades básicas de su hogar, por lo cual solicita la colaboración municipal, a fin de que le ayuden.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que la Solicitud N° 8863245 de la Plataforma de Servicios de La Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota suscrita por la señora Sheyla Perez Villalobos, se remite a la Administración Municipal.

Artículo 6.-Se recibe copia de correo electrónico suscrito por el señor Roy Varela dirigido a la señora Alba Fuentes Chavarria de Gestión de Cobro Administrativo, solicitando revisar los comprobantes de las transferencias que adjunta, ya que aun siguen cobrando los servicios de impuestos de bienes e inmuebles del mes setiembre 2020, los cuales ya fueron debidamente cancelados, según información que se anexa.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico suscrito por el señor Roy Varela, se remite a la Administración Municipal.

Artículo 7.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio Directriz DI-DAM-PRP-001-2020 emitido por el Lic. Edy Quesada Monge Director Financiero Contable a todos los colaboradores municipales, informando sobre los lineamientos para regular el registro, presupuestación y ejecución de recursos con destino específico.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico que contiene el oficio Directriz DI-DAM-PRP-001-2020 emitido por el Lic. Edy Quesada Monge Director Financiero Contable, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 8.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio S.G.643-2020-XE suscrito por la Licda. Xinia Espinoza Morales Secretaria del Concejo de Garabito a las Empresas Autobuseras de San Pablo de Heredia, Cooperativa de Taxis de Heredia, Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Consejo de Transporte Público, Dirección Nacional de Policía de Tránsito, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y Municipalidades del país, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, dando apoyo al acuerdo de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, en donde se solicita el cumplimiento real de la legislación del transporte público, y de la normativa nacional e internacional que protege los Derechos de las personas con Discapacidad.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio S.G.643-2020-XE suscrito por la Licda. Xinia Espinoza Morales Secretaria del Concejo de Garabito, se toma debida nota.

Artículo 9.-Se recibe correo electrónico suscrito por el Ing. Allan Rivera Benavides de Representaciones COSMOS S.A. al Concejo Municipal, ofreciendo los servicios para las oficinas municipales de aire purificado TRUSENS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico suscrito por el Ing. Allan Rivera Benavides de Representaciones COSMOS S.A., se remite a la Administración Municipal.

Artículo 10.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio CCDRLU-DA-001-2021 suscrito por el señor Luis Solano Calderón Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión al Concejo Municipal, dando respuesta al oficio MLU-SM-811-2020/2024 referente a convocatoria a Sesión Extraordinaria N°56, en donde indica sobre la participación de los convocados. Cabe manifestar que dicho oficio fue enviado al Órgano Colegiado en tiempo y forma, mismo día que fue enviado a la Secretaria del Concejo Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio CCDRLU-DA-001-2021 suscrito por el señor Luis Solano Calderón Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, se remite a la Administración Municipal.

Artículo 11.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MAT-CM-1188-2020 suscrito por la Licda. Marjorie Mejía Villegas Secretaria del Concejo Municipal de Atenas al señor Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República, Asamblea Legislativa, Municipalidades del país, y Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, en donde se remite Informe de Labores de lo realizado en la Comisión de Ética y Valores de La Municipalidad de Atenas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MAT-CM-1188-2020 suscrito por la Licda. Marjorie Mejía Villegas Secretaria del Concejo Municipal de Atenas, se toma debida nota.

Artículo 12.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio 468-SM-2020 suscrito por la señora Katherine Quirós Coto Secretaria del Concejo Municipal del Guarco al señor Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República, Fracciones de la Asamblea Legislativa, Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, Comisión Nacional de Préstamos para Educación y Concejos Municipales del país, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual da apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Mora, para que se envíe nota al Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores Diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio 468-SM-2020 suscrito por la señora Katherine Quirós Coto Secretaria del Concejo Municipal del Guarco, se toma debida nota.

Artículo 13.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio SM-2647-2020 suscrito por la Licda. Mora Calderón Jefa y Secretaria del Departamento de la Secretaría Municipal de Goicoechea al Licenciado Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República, Asamblea Legislativa, Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias y al señor Rafael Vargas Brenes Alcalde Municipal de Goicoechea, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual acoge moción para que se envíe nota al Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores Diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio SM-2647-2020 suscrito por la Licda. Mora Calderón Jefa y Secretaria del Departamento de la Secretaría Municipal de Goicoechea, se toma debida nota.

Artículo 14.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Fernanda Brenes de la Plataforma de Servicios de la Contraloría General de la República de Costa Rica al Concejo Municipal, informado que el oficio MLU-SM-790-20-2020/2024, se registró con el Número de ingreso 168- 2021. Cabe

manifestar que el trámite realizado por el Órgano Colegiado es una consulta al ente Contralor sobre lo contenido en el oficio DFOE-DL-2316 referente a ajuste presupuestario.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico suscrito por la señora Fernanda Brenes de la Plataforma de Servicios de la Contraloría General de la República de Costa Rica, se toma debida nota.

Artículo 15.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio CM-SM-987-2020 suscrito por la señora Sandra Hernández Chinchilla Secretaria del Concejo de Parrita al Presidente de la República, Ministro de la Presidencia, Tesorería Nacional y Municipalidades del país, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual da voto de apoyo contra la reducción del 2% en la Ley 3859.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio CM-SM-987-2020 suscrito por la señora Sandra Hernández Chinchilla Secretaria del Concejo de Parrita, se toma debida nota.

Artículo 16.-Se recibe correo electrónico que contiene copia del oficio MLU-DAM-2396-2020 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal a la señora Mauren Molina Camacho Coordinadora del Juzgado Penal de La Unión quien remite oficios relacionados al uso de la Casa de La Cultura.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico que contiene copia del oficio MLU-DAM-2396-2020 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, se remite a la Comisión de Cultura.

Artículo 17.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Laura Rodríguez Rojas vecina del Residencial La Carpintería al señor Alcalde y a la Comisión de Asuntos Sociales solicitando una rampa, ya que su papá Rigoberto Rodríguez de 79 años con epicrisis de colapso de médula espinal tiene que usar silla de ruedas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico suscrito por la señora Laura Rodríguez Rojas vecina del Residencial La Carpintería, se remite a la Administración Municipal.

Artículo 18.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Maydeline Araya Asistente de Ingeniería de la Urbanizadora La Laguna al Concejo Municipal, solicitando la aprobación de los Anteproyectos contenidos en las Solicitudes N°857286 y N°8857287, referentes a Proyecto Peraz y el Tanque.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico suscrito por la señora Maydeline Araya Asistente de Ingeniería de la Urbanizadora La Laguna, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 19.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Fernanda Alfaro de la Plataforma de Servicios de la Contraloría General de la República de Costa Rica al Concejo Municipal, informando que el oficio MLU-SM-774-20-2020/2024, se registró con el Número de ingreso 519-2021. Cabe manifestar que el trámite realizado por el Órgano Colegiado es una respuesta a las disposiciones 4.33 y 4.34 del Informe DFOE-DL-IF-00013-17.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico suscrito por la señora Fernanda Alfaro de la Plataforma de Servicios de la Contraloría General de la República de Costa Rica, se toma debida nota.

Artículo 20.-Se recibe correo electrónico que contiene nota sin firmar de fecha 6 de enero de 2021, suscrita por los señores Jorge Rojas Chavarria y Jeanette Sánchez Rojas, a la Administración Municipal y al Concejo Municipal, solicitando la intervención ante la problemática de aguas negras que se presenta en el Residencial Estancia Antigua en Distrito San Rafael.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico que contiene nota sin firmar de fecha 6 de enero de 2021, suscrita por los señores Jorge Rojas Chavarria y Jeanette Sánchez Rojas, se remite a la Administración Municipal y a la Comisión de Medio Ambiente.

Artículo 21.-Se recibe correo electrónico que contiene nota de fecha 7 de enero de 2021 suscrito por la señora María Ester Carmona Ruiz Secretaria del Concejo Municipal de Nicoya, informando que el Órgano Colegiado de Nicoya en forma unánime aprueba brindar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Goicoechea, para que se envíe nota al Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores Diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico que contiene nota de fecha 7 de enero de 2021 suscrito por la señora María Ester Carmona Ruiz Secretaria del Concejo Municipal de Nicoya, se toma debida nota.

Artículo 22.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Liza Loría Solano de la Proveduría Municipal al Concejo Municipal, quien remite Resolución al Recurso de Revocatoria presentado para la Compra de la Carreta Lowboy para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el correo electrónico suscrito por la señora Liza Loría Solano de la Proveduría Municipal, se remite a la Comisión de Jurídicos.

Tratado el Capítulo Tercero, se procede a conocer el Capítulo Cuarto denominado: Informes de Comisión.

CAPÍTULO CUARTO

Informes de Comisión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a brindar el uso de la palabra a cada uno de los Directorios de las Comisiones que el día de hoy presentarán Informes, ya sea al Presidente o Secretario, en el siguiente orden conforme le han solicitado el uso de la palabra:

Artículo 23.-Informe de Comisión de Obras.

jueves 7 de enero de 2021

Presentes:

Inició 1:00 p.m.

Concluye 2:15 p.m.

Marielos Brenes Oviedo (Presidente)

Leonardo Jiménez Campos (Secretario)

Vladimir Mora Nájera

Otilio Núñez Mora (Ausente con justificación)
Mario Mora Marín

Punto N°1.-Solicitud de aprobación de anteproyectos Proyecto Urbanizadora La Laguna

ACUERDO. Se solicita al Honorable Concejo Municipal Solicitar criterio técnico a la DIDECU para atender la solicitud de la empresa. Se le remitan oficios ULL 042020, Boleta 8857286 con oficio ULL 05 2020, solicitud 8856299 ULL 46219, Oficio ULL 04- 2020 y todo lo referente a solicitud de aprobación de anteproyectos La Laguna. Lo anterior en un plazo de 10 días hábiles.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°905.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto N°2.-Se recibe correo electrónico remision oficio MLU -SM 634 -20 2020-2024 donde se informa que las boletas consultadas ya fueron repondidas.

ACUERDO. Se convoque al Ing. Mario Portuguez de DIDECU para que nos explique sobre la documentación que remite la señora Maydeline Araya asistente de ingeniería Urb. La Laguna. Se le remita correo al Ing. Portuguez. Se le cumunique también, que los documentos adjuntos no se pudieron abrir para ser evaluados por parte de los integrantes de esta comisión. Se nos suministre y explique en detalle el proceso de trámites realizado y el expediente completo correspondiente a estos proyectos para poder resolver.

ENLACE próxima reunión

Leonardo Jiménez Campos le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Comisión de Obras después Gobierno y Administración

Hora: 13 ene. 2021 06:00 p. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81486116508?pwd=NXIPSkICL0NmDU91TWZpUzVPc1cxZz09>

ID de reunión: 814 8611 6508

Código de acceso: 145130

Móvil con un toque

+12532158782,,81486116508#,,,,*145130# Estados Unidos de América (Tacoma)

+13017158592,,81486116508#,,,,*145130# Estados Unidos de América (Washington D.C)

Marcar según su ubicación

+1 253 215 8782 Estados Unidos de América (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos de América (Washington D.C)

+1 312 626 6799 Estados Unidos de América (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos de América (Houston)

+1 669 900 6833 Estados Unidos de América (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos de América (New York)

ID de reunión: 814 8611 6508

Código de acceso: 145130

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/kdVOSBsRTB>

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°906.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

PUNTO 3. Oficio MLU DAM 2297 2020 asunto Elaboración de formulario de dispositivos y casetas de seguridad.

ACUERDO. Se recomienda al Honorable Concejo Municipal se convoque al Ing. Rafael Matamoros de la UTGVM a la próxima reunión de comisión para valorar cambios al formulario remitido para conocimiento de esta comisión.

ENLACE próxima reunión

Leonardo Jiménez Campos le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Comisión de Obras después Gobierno y Administración

Hora: 13 ene. 2021 06:00 p. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81486116508?pwd=NXIPSk1CL0NmdU91TWZpUzVPc1cxZz09>

ID de reunión: 814 8611 6508

Código de acceso: 145130

Móvil con un toque

+12532158782,,81486116508#,,,,*145130# Estados Unidos de América (Tacoma)

+13017158592,,81486116508#,,,,*145130# Estados Unidos de América (Washington D.C)

Marcar según su ubicación

+1 253 215 8782 Estados Unidos de América (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos de América (Washington D.C)

+1 312 626 6799 Estados Unidos de América (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos de América (Houston)

+1 669 900 6833 Estados Unidos de América (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos de América (New York)

ID de reunión: 814 8611 6508

Código de acceso: 145130

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/kdVOSBsRTB>

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°907.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 4.-Se recibe oficio MLU DAM 2299 2020 asunto remisión de oficio MLU DIDECU 382 2020 sobre dispositivos de seguridad. Suscrito por el Ing. Mario Portuguez asunto dispositivos de seguridad Urb. Danzas del Sol.

ACUERDO. Se solicite a la Secretaría Municipal informar a esta comisión si existe acuerdo o no de aprobación de dichos dispositivos en Danzas del Sol y Ayarco Este. De existir, remitir acuerdo respectivo a esta comisión.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°908.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 5. Se recibe MLU DAM 2298 2020 remisión oficio MLU DRHI 496 2020 en atención a memorando MLU-CSM-402 2020 con traslado de boleta 8861564 y anexos. Del señor Pedro Fabio Sánchez Quintero del Grupo Empresarial Sánchez S.A solicitando se le otorgue renovación de la dotación de paja de agua para el proyecto El Roble.

ACUERDO. Se traslade a la comisión recurso hídrico ya que este asunto no es de resorte de esta comisión.

La regidora Brenes Oviedo indica que, respecto a la nota, ya la Comisión Hídrica había hecho el dictamen por lo cual se rechazó la disponibilidad de agua, ellos consideraron que se remita de nuevo a la Comisión Hídrica ya que es disposición de esa Comisión analizar toda la documentación nuevamente para lo que corresponda.

El regidor Jiménez Campos da las buenas noches a todos e indica que esa materia de dotación de pajas de agua es materia netamente del Recurso Hídrico, por eso se solicita que se traslade a la Comisión que compete.

La regidora Brenes Oviedo indica que ellos habían conocido esa nota en la cual se rechazó unánimemente la dotación de agua del proyecto de San Vicente y volvieron a ingresar la documentación por lo tanto se remitió a la Comisión de Obras la cual no era competencia de ellos ver nuevamente la disponibilidad del agua, ya hay un acuerdo en donde se rechazó para que lo vuelva a analizar la Comisión Hídrica.

El regidor Mora Marín indica que en una sesión anterior la Comisión de Recurso Hídrico recomendaba la actualización de las pajas de agua, pero se rechazó debido a que hubo varios comentarios en cuanto a que hay una falla por analizar, no habían planos presentados ni anteproyecto y se podría estar engañando a las personas, esos fueron los asuntos que se comentaron ese día y entonces se rechazó unánimemente dar las pajas de agua porque no se tenía conocimiento del proyecto, ahora se vuelve a presentar todo con planos entre otros pero se envía a la Comisión de obras, no se envía al hídrico para demostrarle que las pajas que se están solicitando es para lo del proyecto que ellos están presentando y no tendrían que verlo ellos como Comisión de Obras, solo tienen que analizar si realmente está en una zona de riesgo o no.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que dado a lo que han conversado, talvez el acuerdo en vez de decir “a la Comisión Correspondiente” sería mas bien “a la Comisión de Recurso Hídrico” consulta si están de acuerdo que lo voten de esa manera

El regidor Jiménez Campos solicita que el señor Alcalde les colabore en el sentido de qué procede luego de que el Concejo unánimemente rechazo una disponibilidad de agua ya que desconoce y que desde el primero de enero no tienen Asesor Legal entonces no puede hacer una consulta directa para verificar qué procede, ya existe un acto dado que fue una votación unánime para que no se dotara de agua el proyecto.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que, si les parece bien a los compañeros, por el momento votan trasladarlo a la Comisión de Recurso Hídrico mientras se espera por un Asesor Legal.

El regidor Jiménez Campos indica que le parece perfecto, pero sería bueno que se consultara que procede porque ya ha habido un acuerdo unánime del Concejo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que mientras no haya Asesor Legal va a ser difícil que el Concejo pueda resolver.

El regidor Mora Nájera recuerda que el Concejo Municipal le negó la renovación porque la Comisión Nacional de Emergencias había declarado ese lugar no apto para construcción, fue parte de los alegatos que se dieron ese día y por eso se votó negativamente.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que lo que se entiende es que se está presentando una nueva solicitud.

La regidora Espinoza Majano considera, guiándose por las palabras del regidor Jiménez Campos, al ser una nueva solicitud sería una nueva votación, esperemos los justificantes de la Comisión de Hídricos, ellos al saber la respuesta del rechazo ya traerán el justificante si se le debe dar el avalo o no al proyecto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°909.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°5.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

EL REGIDOR JIMENEZ CAMPOS VOTA NEGATIVAMENTE.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal solicita la justificación del voto negativo del regidor Jimenez Campos.

El regidor Jiménez Campos indica que no tiene el criterio legal correspondiente para saber que procede luego de que el Honorable Concejo Municipal no aprobó la disponibilidad de agua para el proyecto, así que sin un criterio legal que justifique que procede entonces prefiere no votar sobre ese tema; le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

Conocido el Informe de la Comisión de Obras, se procede a tratar el Informe de la Comisión de Cultura.

Artículo 24.- Informe de la Comisión de Cultura.

4 de enero de 2021

Inicio: 8:40 p.m.

Concluye: 9:00 p.m.

Presentes

Karla Espinoza Majano Presidente
Alfredo Quirós Araya
Leonardo Jiménez Campos Secretario

Punto N°1.-Se recibe Oficio CCLU-002-2020 Viernes 11 de diciembre del 2020 de la Junta de la Casa de la Cultura. Solicitud de correos institucionales.

ACUERDO. Se traslade a la administración para lo que corresponda.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°910.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA.

Punto N°2.-Se conoce MLU AI 566 2020 sobre advertencia 12-2019 Museo La Casona.

ACUERDO. Se solicita a la señorita Secretaria Municipal envíe a la señora auditora el informe remitido por la empresa que realizó los trabajos en el inmueble MLU DAM 2120 2020. Lo anterior para que sean de conocimiento de la señora auditora sobre los avances de la obra.

El regidor Jiménez Campos indica que le enviaron el documento a la Auditoría ya que, en un acuerdo anterior, esa Comisión había solicitado el aval o que la Dirección de Patrimonio les diera un visto bueno a las obras realizadas, pero eso no ha sido recibido hasta donde tiene entendido, entonces lo que se remite es lo que envió la empresa que realizó las obras.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°911.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA.

Punto N°3.-ACUERDO- Para conocimiento de este Honorable Concejo Municipal se solicite el Plan Anual de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura, el Consejo de la Persona Joven y de la Gestora Cultural Municipal. Para tal fin, recomendamos a la presidencia municipal convocarlos a sesión extraordinaria del próximo 19 de enero. Se les notifique al correo institucional o a los registrados en la secretaria.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que ese será el tema para la convocatoria de la sesión extraordinaria del próximo 19 de enero que procederán a conocer y aprobar esa sesión en su oportunidad.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°912.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA.

Punto N°4.-ACUERDO. Se solicita a la administración nos comunique sobre los recursos asignados para la celebración del Bicentenario de la Independencia Patria. Plazo 8 días hábiles.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°913.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra tal cual se la han solicitado.

La regidora Espinoza Majano indica que respecto al tema que lo hablaron en la Comisión de Cultura, es importante realizar una reunión en conjunto con la Comisión Especial del Bicentenario con el señor Presidente Jiménez Campos luego de tener el resultado del acuerdo que le están pidiendo al señor Alcalde respecto a los fondos, espera que vayan haciendo las intervenciones necesarias porque el tiempo se pasa rápido.

El regidor Jiménez Campos indica que tal como lo exterioriza la señora Presidente de la Comisión de Cultura, es interés tanto de la Comisión de Celebración del Bicentenario como de la Comisión de Cultura tener claridad en cuanto al destino financiero para la celebración del acto que es nada más y nada menos que los doscientos años de la independencia de su país y ese es el cumplimiento de los cien años del árbol del centenario, considera que la totalidad del Concejo deben realizar algo como se debe, coordinar con diferentes instancias y debe haber una organización tanto de la Administración Municipal, el Concejo Municipal y las Organizaciones que durante mucho tiempo han estado a cargo del parque del Bicentenario; le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

Conocido el Informe de la Comisión de Cultura, se procede a tratar el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de los Reglamentos Municipales.

Artículo 25.-Informe de la Comisión para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Reunión #8

Martes 22 de diciembre de 2020

Inicia 6:00 p.m.

Presentes:

Mario Mora – Presidente

Gineth Varela - secretaria
Mariana Barquero
Leonardo Jiménez

Invitados:

Ing. Christian Richmond
Lic. Isaac Aguilar (jefe Comercial Dirección de Recurso Hídrico)

(Informativo)

Punto 1. Nos reunimos la sub-comisión de Recurso Hídrico con el Ing. Cristian Richmond con el propósito de revisar en conjunto varias observaciones y dudas contenidas en el reglamento de Recurso Hídrico.

Nos acompañó en este ejercicio de revisión y aportes, el Lic. Isaac Aguilar

Punto 2. En próxima reunión daremos continuación a este análisis del reglamento ya que aún no lo terminamos.

Es todo cerramos sesión a las 7:15 pm

El regidor Mora Marín indica que el este Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales, es de carácter informativo por lo cual no requiere de acuerdo.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra tal cual se la han solicitado.

El regidor Jiménez Campos indica que con respecto a ese tema, la subcomisión de Recurso Hídrico ha estado laborando durante varios meses varias modificaciones en cuanto al reglamento de Recurso Hídrico, de hecho recibieron por medio de la Presidencia del Concejo una nota de la Dirección de Recurso Hídrico con varias aclaraciones respecto a consultas que vieron en un informe, van a tener constantes reuniones con el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal y con la Dirección para ir solventando esas diferencias que tienen sobre ciertos artículos del reglamento, además hay disponibilidad de parte del Director de Recurso Hídrico para que trabajen en conjunto; le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que quiere agregar que en algún momento será necesario hacer un análisis desde la óptica legal, no solo de ese, sino de todos los reglamentos.

El regidor Mora Marín indica que les acompañó la regidora suplente Hernández Castro y Ricardo que también estuvieron con ellos en esa reunión y están alistando todo en las diferentes subcomisiones para poder hacer un chequeo general con la parte legal para poderlo elevar al Honorable Concejo Municipal y que el mismo haga los aportes que consideren los compañeros y luego pasar a la respectiva aprobación, la próxima semana se estarán reuniendo para continuar, porque don Cristian les pidió que hagan reuniones semanales, va a coordinar para poder definir la hora y el día para poderle dar más ligereza al reglamento.

Conocido el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de los Reglamentos Municipales, se procede a tratar el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales.

Artículo 26.- Informe de la Comisión de Asuntos Sociales.

6 de enero

Asistentes:

Otilio Núñez (Presidente)

Diana Andrade (Secretaria)

Marielos Brenes

Vladimir Mora

Punto Único.-Se recibe detalles del concurso: Servicios profesionales para la administración y operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de La Unión; así como el oficio MLU-DSE -129-2020 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CECUDI LA UNIÓN por lo que esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal, aprobar dichas especificaciones técnicas considerando la siguiente recomendación:

1. Que se adicione al Cartel, que la empresa adjudicada presente mes a mes los gastos del Centro, y que se pueda corroborar con evidencia; esto con el fin de que se tenga un fiel control de los fondos públicos que se destina en el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de La Unión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra al regidor Jimenez Campos, el uso de la palabra tal cual se la ha solicitado.

El regidor Jiménez Campos indica que se supone que los servicios adjudicados tienen a alguien que le da seguimiento a todo lo establecido en el cartel, se supone que debe de haber alguien que controle que todo lo que decía el cartel se cumpla; le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°914.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO ÚNICO.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.

Conocido el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales, se procede a tratar el Informe de la Comisión Especial para establecer la política de movilidad urbana del Cantón.

Artículo 27.-Informe de la Comisión Especial para establecer la Política de Movilidad Urbana del Cantón.

Reunión realizada el 06 de enero 2021 virtual

Inicia a las 3:00 pm y finalizó a las 3.45 pm

Presentes:

Sra. Ana Bolaños Aguilar PRESIDENTA, Sr. José Otilio Núñez Mora SECRETARIO

Regidores:

Sra. Diana Andrade
Sra. Leda Hernández Castro

Representante de la Comunidad de Dulce Nombre
Sr. Marlon Fallas

Punto N°1.-Asunto: Se recibe carta con número de expediente en plataforma de servicios 366847 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, con fecha 11 de diciembre del 2020 referente a solicitud de traslado de parada de autobuses ubicada en el distrito de Concepción.

Resumen: La audiencia tenía como objetivo primordial, que la Dirección Ejecutiva del Consejo, expusiera sobre los avances resolutorios respecto a las múltiples quejas planteadas por numerosos usuarios al servicio de autobuses en las rutas del Cantón de La Unión.

Acuerdo: Informativo: Una vez analizado y discutida la carta con número de expediente en plataforma de servicios 366847 se decide esperar el informe técnico de la Municipalidad para ser remitido al Consejo de Transporte Público.

La síndica del Distrito de San Rafael Bolaños Aguilar indica que el Punto N°1.- de este Informe es de carácter informativo, por lo cual no requiere de acuerdo.

Punto N°2.- Se recibe correo electrónico suscrito por vecino del distrito de Concepción al Concejo Municipal y al Sr. Cristian Torres, alcalde municipal, solicitando una solución con la última carrera que está ejecutando la empresa CENBUS con horario de 10.40 pm de SJ-CONCE todos los viernes

Detalle: Todos los viernes hay muchos usuarios de esta carrera, pero la empresa no ofrece otra unidad de soporte, ocasionando expongan a riesgos de enfermedad por COVID.

Acuerdo: Una vez analizado el correo electrónico por los miembros de la Comisión, se recomienda al Honorable Concejo Municipal se solicite la participación a reunión de Comisión el día miércoles 13 de enero a las 4:00 pm virtualmente a un representante de la empresa CENBUS y un miembro de asociaciones del Distrito de Concepción para analizar la situación.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°915.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECER LA POLÍTICA DE MOVILIDAD URBANA DEL CANTÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMÉNEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

LA REGIDORA BRENES OVIEDO VOTA NEGATIVAMENTE.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita a la regidora Brenes Oviedo se sirva justificar su voto negativo.

La regidora Brenes Oviedo indica que el acuerdo lo ve escueto ya que en la Comunidad de Concepción existen cuatro asociaciones de desarrollo la cual pertenecen a una unión de Asociaciones de Desarrollo

que están luchando por un buen servicio por parte de la empresa CEMBUS hace doce años, y el acuerdo no menciona que tipo de representante, son cuatro asociaciones, no menciona que representante y de cual asociación, cree que si le falta un poco de redacción.

El regidor Jiménez Campos indica que hace un año, en la administración anterior el Presidente o el Director del CTP visitó al Concejo Municipal y se comprometió a dar seguimiento a las constantes malestares de los vecinos de diferentes comunidades respecto al transporte público, considera oportuno y no sabe si será a través de la Administración, se tomen cartas en el asunto y verificar que medidas legales de apoyo a las comunidades pueden tomar como Gobierno Local porque el servicio sigue siendo deficiente y así lo denuncian los vecinos de varias comunidades y sin embargo como Gobierno Local se han quedado escuchando solo el malestar de la gente sin una solución a la problemática, considera que deben tomar acciones legales para que el CTP reaccione porque no responde a cartas y la ley dice que tiene que responder en un tiempo, si no responde, recomienda tomar las acciones legales que tengan que darse en beneficio de un servicio público de calidad que merecen los ciudadanos del Cantón; le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le da las gracias al regidor Jiménez Campos y le da la palabra a la señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal indica que ha hecho el llamado en varias ocasiones en el Concejo, ellos en ese acuerdo piden un miembro de Asociaciones del Distrito de Concepción para alisar la situación porque si va destinada a cada una de las Asociaciones que se encuentran en el Distrito de Concepción con el objetivo principal de la inclusión, creen que es importante la participación de las distintas Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Concepción para que puedan analizar ese tema a raíz de esa solicitud de los usuarios.

La síndica Bolaños Aguilar indica que, si se lee bien el acuerdo, hay decía: un miembro de cada asociación de Concepción.

La regidora Brenes Oviedo indica a los compañeros que le disculpen, pero si hubiera dicho: “un miembro de cada asociación” hubiera sido diferente, pero dice: “un miembro de las asociaciones”, es un asunto de redacción y por lo tanto considera que no lo interpreto como lo están interpretando los compañeros.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal llama la atención de los compañeros y propiamente de la de el mismo y recomienda revisar la redacción de los acuerdos, ya ese acuerdo fue aprobado y realmente no expresa que es de las Asociaciones, indica además que coincide con la regidora Brenes Oviedo porque no se entiende de esa forma, en ese caso vía moción o cualquier otro medio podrían eventualmente corregir el acuerdo, pero ya el acuerdo esta tomado, ya analizando con calma el acuerdo, habla de que se solicita la participación a reunión de comisión el miércoles trece a un representante de la empresa CEMBUS, si no es una voz autorizada de la empresa, podrían mandar una persona que no tenga ninguna posibilidad de representar a la empresa y de comprometerse en nombre de la empresa, también convendría una revisión en ese sentido, porque si no es el representante Legal o un apoderado, podrían enviar a otra persona.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal indica que es para hacer un acercamiento independientemente sea una persona que tenga poder de decisión, cree que es un acercamiento para ellos como Comisión empaparse del asunto porque claramente saben de otras rutas que tienen serios problemas pero desconoce un poco el tema en particular, cree que es un acercamiento y posiblemente se vayan viendo como Comisión para constatar cuales son las áreas que deben de abordar para poderle dar solución a los usuarios que se ven beneficiados o perjudicados por la empresa, como

representante de la Comisión considera poder hacer el acercamiento con la empresa independientemente si la persona tiene decisión en ese momento, posiblemente van a ir viendo cuales son las personas para ir pidiendo la asesoría para poder tomar acuerdos; por otra parte también recuerda que las Comisiones pueden ser abiertas, cree que también se puede extender una invitación públicamente a los miembros o los Presidentes de la Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Dulce Nombre para que puedan conversar de ese tema y poderlo llegar a algún arreglo.

Punto 3- Asunto: Recurso de Amparo interpuesto por vecinos del Cantón de La Unión en contra empresa de autobuses por problemas en el servicio que brinda.

Resumen: La Sra. Ana Bolaños explica a qué se está a la espera de la resolución de la Sala Constitucional. También menciona que el recurso estuvo firmado por más de 1000 personas y unas 300 declaraciones juradas. El Sr. Marlon Fallas expone la necesidad de comprender la complejidad del proceso que han llevado sobre sus hombros un grupo de vecinos que han realizado con constancia las denuncias por los problemas del servicio de autobuses. Los Sres. Regidores Andrade y Núñez exponen sobre la necesidad de solicitar audiencia a las autoridades del MOPT para que se brinden las explicaciones sobre la situación del servicio de autobuses y la inacción del Consejo de Transporte Público y la indolencia del Presidente del Concejo de Transporte Público ante las numerosas quejas que se han interpuesto.

Acuerdo: Una vez analizada la situación por los miembros de la Comisión de Transporte, se decide recomendar al Honorable Concejo Municipal, solicite audiencia al Sr. Ministro de Transporte, ingeniero Rodolfo Méndez Mata o en su defecto al Sr. Viceministro de Transporte y Seguridad Vial, arquitecto Eduardo Brenes Mata que permita interpelar la compleja situación del servicio de autobuses del Cantón de La Unión que ha existido por años.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°916.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECER LA POLÍTICA DE MOVILIDAD URBANA DEL CANTÓN, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, ANDRADE CHAVARRIA, JIMÉNEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

EL REGIDOR QUIRÓS ARAYA VOTA NEGATIVAMENTE.

El regidor Quiros Araya justifica su voto negativo indicando que: que interpreta del acuerdo es que el Concejo es el que va a pedir audiencia, se solicita audiencia del Concejo a conversar con el señor Ministro o en su defecto al Viceministro prácticamente se le está diciendo al Ministro que no les atiende, de antemano mejor le hubieran pedido directamente la cita al señor Viceministro de Transporte y Seguridad Vial, esa es la razón del voto negativo.

El regidor Núñez Mora indica que ese acuerdo se toma ante la temática que se mencionó anteriormente respecto al servicio de autobús.

La sindica Bolaños Aguilar indica que el Concejo anterior le hizo convocatoria al Señor Ministro unas tres veces y el señor no les dio respuesta o no podía, entonces de antemano si saben que les va a negar la visita por lo menos para que les atiende otra figura del Ministerio.

El síndico Abarca Monestel recuerda que el tema es que en El Carmen y Dulce Nombre ya se han presentado varios documentos que el mismo le ha hecho mención y han escuchado donde les ha pedido al Presidente y al Alcalde que les ayude a intervenir con el tema de los autobuses del sector, pero no sabe si se ha hecho algo o no, tengan en cuenta que el sistema de servicio público no tiene que ver con don Méndez Mata, es más bien el director del CTP.

Punto 4.-Asunto: Se discute sobre la necesidad de investigar y tener un sólido conocimiento respecto a las nuevas condiciones que operarán para los concesionarios de autobuses a partir del mes de setiembre, cuando inicien los nuevos contratos de Concesiones.

Resumen: En este sentido, se menciona sobre la urgencia de que la Comisión tenga un proceder vigilante ante la situación.

Acuerdo: Informativo.

La síndica del Distrito de San Rafael Bolaños Aguilar indica que el Punto N°4.- de este Informe es de carácter informativo, por lo cual no requiere de acuerdo.

Conocido el Informe de la Comisión Especial para establecer la Política de Movilidad Urbana del Cantón, se procede a tratar el Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 28.-Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reunión realizada el lunes 14 de diciembre 2021 virtual

Inicia a las 6:30 pm y finalizó a las 7:43 pm

Presentes:

Alfredo Quirós PRESIDENTE, José Otilio Núñez Mora SECRETARIO

Regidores:

Vladimir Mora, Karla Espinoza

Leonardo Jiménez

Funcionarios:

Marvin Durán / Proveedor

Punto N°1.- Se recibe licitación abreviada con descripción del procedimiento servicios jurídicos No. de SICOP 20201102773 y número de procedimiento 2020LA-000017-0004800001.

Resumen: Se dan explicaciones sobre procedimientos que se han realizado sobre la licitación.

Acuerdo: Una vez analizada la licitación abreviada No. de SICOP 20201102773 y número de procedimiento 2020LA-000017-0004800001 por los miembros de la Comisión de Hacienda, y después de haber escuchado las aclaraciones técnicas del señor Marvin Duran, proveedor de la municipalidad, se recomienda al Honorable Concejo Municipal, solicitar a la administración se nos indique si existe contenido presupuestario para continuar con el procedimiento de adjudicación.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°917.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Al no haber más Informes de Comisión, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da por concluido este Capítulo.

CAPÍTULO QUINTO

Asuntos de los Señores(as) Regidores.

Artículo 29.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, e indica que se seguirán las mismas pautas que se mencionaron en la Sesión Ordinaria N°41-2020. Por lo cual procede a continuación a dar el uso de la palabra tal cual se la solicitaron:

El regidor Jiménez Campos indica que su comentario va dirigido al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal: ha comunicado en sesiones del 2020 que para realizar arreglos al parque Bicentenario por motivos de la celebración del mismo en este año, se habían presupuestado veinticinco millones en el 2020 que no fueron ejecutados; además realiza la siguiente consulta dirigida al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal: ¿conoce el destino que se le dio a los recursos mencionados?, si no para realizar la pertinente consulta oficial al departamento financiero. Además indica que hay varias denuncias por el ingreso masivo y sin control a la Finca Municipal Los Lotes, sector que provee a gran parte del Cantón de Agua Potable y que es responsabilidad del Ayuntamiento cuidar, cualquier situación que se de en la zona será responsabilidad de ese Municipio, más si afecta las fuentes de Recurso Hídrico, a la vez informa que la Comisión de Ambiente del Concejo Municipal está avanzado en la elaboración del reglamento de ingreso al inmueble un instrumento que no prohíba la visita del lugar, pero si regule el ingreso, todo en protección de la Biodiversidad y posible afectación a las fuentes de Agua Potable; le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

La regidora Brenes Oviedo manifiesta al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal la siguiente inquietud: los vecinos de Tres Ríos centro quieren saber porque el Parque Central de Tres Ríos no tiene electricidad o las luces no se encienden y las letras de nomenclatura tampoco, eso hace que el parque sea apto para la delincuencia, están asaltando mucho y los vecinos consideran que es importante que se le devuelva la iluminación al parque para que vuelva a tener vida, los vecinos están en toda la razón fueron a chequear y tomar fotografías a las siete de la noche y es demasiado triste ver un parque oscuro y varias personas en el lugar tal vez esperando la oportunidad para hacer vandalismo.

La regidora suplente Chaves Vargas indica que el siguiente comentario va dirigido al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, le preocupan como están las letras del parque del Cantón La Unión porque están deterioradas y el parque se ve abandonado, a ella le gustaría ver de qué manera humildemente puede servirles por si no hay personal, de manera de que cuando ya se vuelva a abrir los Parques y el Parque de la Cultura y las Artes, tengan un buen uso del parque y las personas se sienten ahí les dé gusto de ver el Parque; además le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que en tres ocasiones le ha llamado para ponerse al servicio, si bien es cierto el Presidente es el que tiene la decisión de asignar a las personas diferente Comisiones, por una razón o por otra no le ha puesto a trabajar en ninguna de las Comisiones, aunque en una oportunidad conversaron y le dijo que ella ayuda en las comunidades, pero recuerda que ellos tienen una dieta y le da pena el conocimiento humildemente que ella ha tenido en tiempos atrás en el servicio comunitario pero representante en el Concejo Municipal y no ponerlo a disposición, pensando en que ya son tres oportunidades que ha conversado con el señor Presidente y no se le ha dado, solicita a los Presidentes de las Comisiones le manden el link, ella quiere sentirse más útil y a servicio de quien le eligió para el Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal indica que quiere hacer un llamado al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal y a la Administración en general para que pongan el Plan de Prevención que hasta la fecha lo están esperando o ver que estrategia se puede desarrollar para que el Cantón camine hacia ambientes de descontaminación, no hay un plan de prevención y otros Municipios están realizando acciones, no ha visto una estrategia para la nueva normalidad que aparte viven; por otro lado quiere aprovechar para felicitar a cada uno, a los compañeros regidores y regidoras, a los regidores suplentes, a los síndicos y síndicos suplentes por el trabajo realizado, ella sabe que no ha sido fácil porque les han tomado en tiempos de pandemia y eso a limitado un poco el contacto con la población y las comunidades, pero que por lo menos han tenido herramientas para tener el acercamiento, para que dentro de lo posible cumplan con su labor y eso es de admirar, son un Concejo que les toco trabajar en tiempos de Pandemia, no saben hasta que momento va a finalizar pero definitivamente el trabajo de los compañeros en las Comisiones es fundamental, ellos tienen un compromiso y se ha evidenciado con el trabajo de todas las Comisiones y todos los proyectos que el Concejo Municipal que se han visto beneficiados, todo eso es de relevancia para que sea un motivante para todos y que el 2021 este llenos de éxitos, que todas las metas y proyectos de cada uno de los Distritos se lleven a cabo para el beneficio de los habitantes del Cantón.

El regidor Mora Nájera indica que lo siguiente es para la Administración: Es un grito de auxilio de la ciudadanía de todo el Cantón, por las filas que están haciendo en estos días los ciudadanos para pagar, si bien es cierto que se han abierto muchas plataformas para poder cancelar los servicios de la Municipalidad sin embargo las filas son largas y no es tanto por las filas, si no el mal trato que reciben las personas en las cajas, justamente el al medio día estaba haciendo unos mandados en el centro y lo pararon alrededor de 200 metros alrededor de 8 o 9 personas dándole quejas, pidiendo ayuda, el cree que ya es hora de que le metan mano al asunto, le pide a Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que le hagan un llamado de atención a los cajeros porque no es justo que después de hacer 45 minutos y hasta más, aparte de que están asoleados y transpirar el humo de los carros, y después de eso llegan a las cajas y sean mal atendidos, es importante que si las personas hacen el esfuerzo para llegar a pagar porque el servicio no es de gratis y es un servicio de calidad el que se le tiene que ofrecer a los ciudadanos, por lo menos una sonrisa y de manera cordial, no son todos y no le ha pasado a él, lo dice porque es un grito que da el por parte de la ciudadanía del Cantón.

La regidora Espinoza Majano indica que en aras de la reapertura que también menciona la señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal, hay una moción que se presentó por parte del regidor Mora Nájera y la fracción del partido del mismo con respecto a la colocación de tubos o lavatorios en ciertos parques, porque es evidente que financieramente hablando no se pueda llegar a poner un tubo en todos pero si considera que es importante empezar con la reapertura y que pongan por lo menos un tubo en los parques que son más visitados, las personas casi en un año de pandemia tienen la educación y saben cómo hacer los protocolos correspondientes, el que no lo quiera hacer es irresponsable pero si considera que tienen que empezar a planificar el asunto de poner tubos para que las personas se puedan lavar las manos y poder comenzar a utilizar las instalaciones; con respecto a lo que habla el regidor Mora Nájera, cree que desde el oficial que es la primer persona que atiende al público de la Municipalidad hasta los plataformistas o cajeros, tienen que brindar el mejor servicio, más en estas temporadas de Diciembre y Enero, le pide al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que en las mañanas hagan reuniones, que pongan un anfitrión afuera para que ubiquen las filas, que no sea una sola fila parejo, que ubiquen las filas preferenciales por aparte, los que son tramites rápidos en otro, y que pongan empleados extras, ella cree que dar la milla extra en enero es un beneficio para todos en la recaudación de impuestos, y dejan de percibir cientos de colones diarios por cada persona que se va, hay mucha gente que sabe utilizar las plataformas digitales pero otros no, otros también les gusta la presencialidad entonces es importante ese cara a cara que se necesita para las personas, la cordialidad y dar un servicio de calidad y excelencia a todas las personas que llegan a pagar los tributos.

El regidor Sanabria Villalobos indica que siguiendo los comentarios del regidor Mora Nájera, quiere recordar a los trabajadores o encargados de atender al público, de leerse el artículo 56 del inciso c del código Municipal, establece como se trata al público, se los deja de tarea.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que va a dar replica a la solicitud de la regidora Chaves Vargas que efectivamente reconoce que ella le ha solicitado que se integre a Comisiones, últimamente no ha habido Comisiones, sin embargo se compromete con ella de que ya la próxima semana van a solicitar con todo respeto una Comisión Especial al Concejo para el tema de control interno, y de antemano se compromete con la regidora Chaves Vargas para que sea parte de esa Comisión, además se disculpa por no haber tenido el cuidado en la solicitud de la regidora Chaves Vargas; indica también que va a hacer una participación breve en cuanto al uso de su tiempo como regidor así que le ruega a la señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal que tome el control de la sesión y a su vez le solicita la palabra.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal le cede la palabra y le indica que dispone de diez minutos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le da las gracias a la señora Vicepresidenta del Concejo Municipal e indica que quiere unirse a la voz del regidor Mora Nájera y a la del regidor Sanabria Villalobos, es muy doloroso ver las filas fuera del edificio de la Municipalidad, el entiende que es temporal y por las circunstancias de las declaraciones de Bienes Inmuebles, del pago de Bienes Inmuebles, en fin, de las diferentes gestiones que en Enero los Contribuyentes deben hacer, y le parece que no es justo de que tras de que tienen que ir a pagar todavía lo reciban de mala gana, porque en realidad son los contribuyentes los que mueven la actividad de la Municipalidad, sin ellos la Municipalidad no existiría, el deja patente su oferta de que se considere de que no solo Tres Ríos es Distrito, de que en todos los Distritos en esa época, debería tener algún puesto de cobro en conjunto con alguna empresa privada que facilite instalaciones, ya le tocara a la Administración, pero ya están en el 2021 y siguen actuando como si estuvieran en épocas de antaño porque toda la gente tiene que ir al edificio Municipal a hacer sus gestiones como decía la regidora Espinoza Majano, mucha gente sabe usar los medios tecnologías, igual el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal está dando algunas lecciones de cómo usarlos y el cree que eso es importante también pero no es suficiente, el cree que la mayoría de los Contribuyentes no están aptos para el uso de eso medios, ruega para que se descentralice un poco los Servicios Municipales, es necesario atender mejor a los contribuyentes. Le indica a la señora Andrade Chavarría Presidente del Concejo Municipal que esa sería su participación.

La señora Andrade Chavarría Presidente del Concejo Municipal le indica al regidor Quirós Araya que puede continuar con su Presidencia.

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Regidores, se procede a tratar el Capítulo Sexto denominado: Asuntos de Síndicos.

CAPÍTULO SEXTO

Asuntos de los Síndicos.

Artículo 30.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar un espacio a los sindicas y síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, por lo cual da el uso de la palabra en el siguiente orden:

El síndico Barquero Garita del Concejo de Distrito de San Diego da las buenas noches a todos e indica que sigue con la preocupación de las construcciones ilegales en el distrito de San Diego, ve que se ha convertido en un negocio, ha habido quemas, ha oído sierras, hay construcciones que estuvieron en el mes de noviembre en perlin y actualmente ya están cerradas, también hay anuncios en redes sociales

donde se dice que se venden lotes con todos los servicios y apta para construir en calle Camachon, en calle Chocolate, gracias al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal y a DIDEUCU, ya fueron en una inspección y que ya han sido notificados, está esperando a que le den el informe de la notificación para ver si realmente se hizo, sigue con la preocupación y la insistencia de ese problema que tienen en San Diego, se dijo anteriormente a inicios de la Administración de que se iba a hacer una anotación en la propiedades que se iban a construir, no sabe si se hizo o no; por otro lado en la carta se dijo de la contaminación de aguas, en San Diego tienen muchos problemas de esa índole, en la Jenny, Ulalia, San Diego centro, calle Mesen; es un punto importante para que se le ponga atención, se están contaminado los ríos y es un gran problema que se va acumulando.

La sindica Solano Calvo del Concejo de Distrito de Concepción indica que quiere ver la posibilidad de realizar la limpieza de la calle que va de Salitrillo hacia San Francisco saliendo a la Irex, sobre los montículos de escombros y tierra que se habían acumulado por parte de la misma Municipalidad por trabajos anteriores que se realizaron en ese sector, debido a eso se está presentando un problema bastante grave porque se está formando un botadero, ya están en época de verano, para ver si les puede ayudar a que los vecinos no lo utilicen como botadero.

La sindica suplente Vega Araya del Concejo de Distrito de Tres Ríos indica su petición es para el señor Alcalde para ver si les hace el favor de darle vigilancia a alrededores de la cancha de fútbol Jesús Chiseta Rojas porque que es muy oscuro y hay muchachos con patinetas que quieren golpear a la gente cuando pasan; por otro lado ha visto mucha fila para pagar en la municipalidad, gente asoleándose y gente con chiquitos, espera que el Alcalde les ayude porque no es justo.

El síndico suplente Serrano Bonilla del Concejo de Distrito de Concepción da las buenas noches e indica que quiere secundar las palabras de su compañera sindica Solano Calvo con respecto a la carretera que va hacia San Francisco, es la tercera vez que se hace la petitoria, hay un oficio que se presentó por parte del Concejo de Distrito hacia la Alcaldía Municipal para ver si les pueden ayudar lo más pronto posible.

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Síndicos, se procede a tratar el Capítulo Setimo denominado: Asuntos del Alcalde.

CAPÍTULO SETIMO

Asuntos del Alcalde.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches a todos y procede a presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal los siguientes oficios que se detallan a continuación:

Artículo 31.- MLU-DAM-023-2021: El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que este asunto, se remite a la Comisión de Ambiente.

Artículo 32.- MLU-DAM-024-2021: El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que este asunto, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 33.- MLU-DAM-025-2021: El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que este asunto, se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 34.- MLU-DAM-027-2021: El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que este asunto, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 35.- El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a referirse a continuación sobre los ingresos municipales y las largas filas en las instituciones del Estado, Banca Nacional, Banca Privada, Cooperativas y Municipalidades

Sobre los ingresos municipales y las largas filas en las instituciones del Estado, Banca Nacional, Banca Privada, Cooperativas y Municipalidades

Tanto en redes sociales como comentarios realizados al despacho de la Alcaldía se ha criticado duramente y de forma particular el caso de las largas filas alrededor del edificio municipal, sobre este tema resulta necesario dar una explicación a la ciudadanía en general, contribuyentes y trato especial para con nuestros adultos mayores y personas con capacidades disminuidas.

Se ha resaltado un aspecto negativo en cuanto al tema de las largas filas y es justo y necesario describir lo que sucede:

1.- Gracias al Plan de Estratégico de Gestión de Cobro Institucional desarrollado en un tiempo record con el aporte de varios departamentos se generaron 2800 notificaciones de carácter efectivo hasta el 31 de diciembre del 2020, de un total de 4000 por realizar, lo cual se alcanzara durante este mes.

Las notificaciones masivas nos han permitido recordarles a los contribuyentes y usuarios que antes de la pandemia existían obligaciones por cumplir y que ahora el Gobierno Local debe ejercer estas acciones para poder continuar con la prestación satisfactoria de los servicios y desarrollo de Obra Pública, la continuidad del servicio de recolección de residuos y el suministro de agua potable son fundamentales combatiendo la pandemia pero sus costos lejos de bajar se incrementa por el alto consumo de la medidas sanitarias.

La afluencia en atención a las notificaciones ha triplicado la visita al edificio municipal y ha quintuplicado las consultas telefónicas y digitales.

2.- Nuestros adultos mayores no deberían ocupar un espacio en esas largas filas cuando las condiciones de pago existentes y que tienen a disposición permiten asistirles en sus obligaciones, en la amplia gama de posibilidades virtuales de trámite, la mayoría de nuestros adultos mayores cuentan su tarjeta de débito y su visitación al edificio municipal debería ser la mínima recibiendo en primera instancia la ayuda de su familia, personas de confianza y la asesoría y atención del personal municipal en el área de cajas. Resulta preocupante cuando se atiende a un adulto mayor y nos damos cuenta que no deberían asumir más allá de su obligación de pago y se les recarga de forma adicional en su visita a la Municipalidad, reiteramos nuestra obligación de asistirles, protegerlos y atenderles al máximo esfuerzo sin fomentar que se les recargue en un tema que hoy les afecta para recibir beneficios y cumplir sus obligaciones, actualmente desarrollamos una encuesta específica para nuestros adultos mayores que nos sirve para entender el Por que ? de su presencia en largas filas a nivel de instituciones del estado y privadas. Hoy tenemos mas de 4000 cajas externas para pago físico, desde la pulpería del barrio y minisúper , ferreterías, farmacias con Rapibac y BN Servicios y toda las agencias bancarias BCR, BNCR, BAC y Banco Popular.

3.- El aforo a las instalaciones resulta superreducido de acatamiento obligatorio ante los Lineamientos del Ministerio de Salud, con ingreso de 1 persona por cada 2,5 metros cuadrados, aunado al distanciamiento de 1,8 metros por persona en filas implica una visualización externa de filas de 54 y 27 metros lineales cuando en la antigua normalidad ocupaban un espacio dentro de las instalaciones lo cual ha conllevado a la colocación de toldos, subdivisión de filas y apertura de nuevos espacios de servicio al cliente lo cual ha duplicado los espacios de atención al cliente.

4.- Recaudación histórica record de 1237 millones de colones durante la pandemia, con un total de 561 millones de colones en 30 mil transacciones en Plataformas virtuales e ingreso por cajas externas y 10 mil transacciones en plataforma de Servicios de la Municipalidad, 75 % de los pagos se efectuaron en plataformas y medios de pago externos :

TOTAL ₡561 333 954.57

Tipo de Consulta <input type="checkbox"/> Traer Nulos <input type="radio"/> Sin Parametros <input checked="" type="radio"/> Parametrizado			<input type="button" value="Consultar"/>	Totales Subtotal: 554,804,300.81 Intereses: 6,496,553.76 Descuento: 0.00 Total: 561,300,854.57	
Conectividad <input checked="" type="checkbox"/> BNCR <input checked="" type="checkbox"/> WEBSITE <input checked="" type="checkbox"/> BCR <input checked="" type="checkbox"/> BAC		Fecha Desde: 01/12/2020 Hasta: 31/12/2020	Número de Recibo Recibo:		

BN ₡280 354 874.61

<input type="checkbox"/> Traer Nulos <input type="radio"/> Sin Parametros <input checked="" type="radio"/> Parametrizado			<input type="button" value="Consultar"/>	Totales Subtotal: 277,942,019.41 Intereses: 2,412,855.20 Descuento: 0.00 Total: 280,354,874.61	
Conectividad <input checked="" type="checkbox"/> BNCR <input type="checkbox"/> WEBSITE <input type="checkbox"/> BCR <input type="checkbox"/> BAC		Fecha Desde: 01/12/2020 Hasta: 31/12/2020	Número de Recibo Recibo:		

BCR ₡85 126 007.51

<input type="checkbox"/> Traer Nulos <input type="radio"/> Sin Parametros <input checked="" type="radio"/> Parametrizado			<input type="button" value="Consultar"/>	Totales Subtotal: 83,954,344.31 Intereses: 1,171,663.20 Descuento: 0.00 Total: 85,126,007.51	
Conectividad <input type="checkbox"/> BNCR <input type="checkbox"/> WEBSITE <input checked="" type="checkbox"/> BCR <input type="checkbox"/> BAC		Fecha Desde: 01/12/2020 Hasta: 31/12/2020	Número de Recibo Recibo:		

BAC ₡ 108 227 637.44

<input type="checkbox"/> Traer Nulos <input type="radio"/> Sin Parametros <input checked="" type="radio"/> Parametrizado			<input type="button" value="Consultar"/>	Totales Subtotal: 107,177,901.32 Intereses: 1,049,736.12 Descuento: 0.00 Total: 108,227,637.44	
Conectividad <input type="checkbox"/> BNCR <input type="checkbox"/> WEBSITE <input type="checkbox"/> BCR <input checked="" type="checkbox"/> BAC		Fecha Desde: 01/12/2020 Hasta: 31/12/2020	Número de Recibo Recibo:		

PÁGINA ₡ 87 592 335.01

<input type="checkbox"/> Traer Nulos <input type="radio"/> Sin Parametros <input checked="" type="radio"/> Parametrizado			<input type="button" value="Consultar"/>	Totales Subtotal: 85,730,035.77 Intereses: 1,862,299.24 Descuento: 0.00 Total: 87,592,335.01	
Conectividad <input type="checkbox"/> BNCR <input checked="" type="checkbox"/> WEBSITE <input type="checkbox"/> BCR <input type="checkbox"/> BAC		Fecha Desde: 01/12/2020 Hasta: 31/12/2020	Número de Recibo Recibo:		

El avance en este tema obedece a un alta y efectiva interacción interinstitucional con una visión de administración donde el Despacho de la Alcaldía ha priorizado ante la contención del gasto del 20 por ciento en la ejecución presupuestaria que se nos impuso ante la Emergencia Nacional y contrarrestar la afectación en los ingresos, no desmejorar los servicios asociados a la Salud Publica en aprovisionamiento de agua y recolección de residuos , mantenimiento de vías , obra pluvial y de canalización de aguas así como la distribución de ayuda humanitaria para los afectados de forma indirecta y directa por la pandemia, la respuesta del contribuyente con sus obligaciones ha sido consciente y satisfactoria para continuar el rol que debe ejercer el Gobierno Local en tiempos tan difíciles como lo que actualmente acontecen.

Existe una tarea importante por delante en cuanto a la concientización sobre el apoyo a nuestros adultos mayores como una sociedad que demuestra un accionar congruente en el trato humano, existe una tarea ilimitada en el accionar institucional público y la empresa privada en una carrera contra el tiempo que busca minimizar la visitación y aumentar los esfuerzos para que cada vez más las plataformas de servicios antes de cobrar y tramitar, asesoren, descarguen aplicaciones e instruyan a los contribuyentes y o clientes de las corporaciones, todo con calidez y empatía que se merecen todas las personas que nos visitan, en especial los estratos de la población que más lo requieren.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal indica que también van a hacer grandes esfuerzos por ese trato a los contribuyentes que se lo merecen, está totalmente de acuerdo, los contribuyentes se merecen un buen trato y van a trabajar muy duro por ello, así como han trabajado en abrir plataformas para pago y poder tener a disposición más de 4.000 partes para pago, esas son las largas filas que se han dado durante el fin de año y principio de año, gracias a Dios la gente ha sido consciente del pago de sus tributos y también la parte de pagar en otras plataformas, van a seguir insistiendo para que lo sigan haciendo, sin duda están asesorando a la gente en las filas, cada media hora se tiene la disponibilidad de una persona para que los instruya, inclusive tienen hasta un altoparlante fijo enfrente a la municipalidad, muy pronto volverán con un plan de acción para trabajar en ciertos lugares de afluencia de público los fines de semana; le indica al regidor Jiménez Campos que con respecto al Parque Centenario ya están trabajando en el plan, el regidor Jiménez Campos como el quieren que para el próximo setiembre se realice de la mejor manera y va a luchar para que eso este, el dinero que habían aprobado era para hacer un diseño, están trabajando con los ingenieros para ver si recuperan la calzada y darle otro panorama al parque Centenario que tanto se lo merecen los ciudadanos del Cantón de La Unión; con respecto al ingreso masivo a la finca los lotes, está cerrado pero la gente se brinca la cerca, pero ya se hizo una visita con los funcionarios, para próximos días se va a ubicar una caseta y se va a ubicar seguridad en la parte alta porque en la parte baja y la tienen por parte de la Municipalidad, en este mes el AYA se comprometió para poner seguridad en la parte alta de la Finca de los Lotes; con lo referente a lo que comenta la regidora Brenes Oviedo del Parque Central, no es que no hay luz en todo el parque, es que en un sector del parque ya esta reportado ante Fuerza y Luz, esperan que lleguen pronto a solventar el problema porque ellos son los referentes en cuanto a eso; en cuanto a lo que comenta la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal, el plan de acción para la apertura de los parques es importante, se ocupa un presupuesto importante también para poder hacer la apertura, se está valorando para corroborar cuando es la inversión que hay que hacer para llevarlo como proyecto y realizar la apertura de parques como corresponde; en cuanto a lo que comenta el regidor Mora Nájera, se le respondió con lo del servicio al cliente, hay que brindar un buen servicio al cliente en esta temporada, es importante el trato al que se le da a la gente, está totalmente de acuerdo; con respecto a lo que comenta la regidora Espinoza Majano, es lo mismo de la señora Andrade Chavarría Vicepresidente; con respecto a lo que comento el síndico Barquero Garita, quiere decirle de que tanto en la parte Ambiental como en la parte del DIDECU no se recibió ninguna denuncia hasta el momento de construcciones ilegales, no llego absolutamente ninguna denuncia, pero sin duda van a actuar, van a visitar la zona para ver cuál es el problema, invita al mismo para que acompañe a los Funcionarios Municipales para corroborar si cuentan o no con permisos; en cuanto a las cloacas, él sabe que en la correspondencia venia un problema de cloacas en Instancia Antigua, eso le compete totalmente al Ministerio de Salud, se va a coordinar con ellos una gira en forma conjunta con el Departamento Ambiental Municipal para ver que solución le pueden dar, van a hacer presión en cuanto a ese tema; con lo que comenta la sindica Solano Calvo y el síndico Serrano Bonilla, desde hace tres días están interviniendo para limpiar esa calle del Poro, ya sabían del problema y ya está bastante limpia, él le puede mandar unas fotografías de cómo va quedando, inmediatamente acudieron al llamado; con respecto a lo que comenta la sindica Vega Araya de las patinetas, es difícil la situación, los jóvenes andan en patineta, necesitan salir, pero sin duda van a coordinar con Fuerza Pública por lo menos para que no interrumpan el paso de las personas.

El regidor Jiménez Campos indica que en diciembre pasado su persona y el síndico de San Diego Barquero Garita en reiteradas ocasiones durante todo el año pasado sobre las construcciones ilegales, en diciembre lo comento y él se comprometió a que si iba a realizarse una inspección con respecto al tema, no es cuestión de denuncias, es cuestión de inspección, es cuestión de que la Municipalidad cumpla con su deber de velar porque en el territorio se cumpla la ley de construcciones, basta con asomarse al balcón Municipal como para ver hacia el oeste y ver la cantidad de construcciones que se dan todo el tiempo, en todo el cantón se da también, la potestad de vigilancia sobre las construcciones no debe detonarse a partir de una denuncia, sino con todo el efectivo que debe realizar la Municipalidad de La Unión en lo que respecta a su obligación de velar porque no hayan construcciones ilegales en el Cantón.

La regidora suplente Chaves Vargas indica le hacía énfasis al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal sobre la solicitud que pusieran atención a remozar y hacer algo agradable al parque de la Cultura en el sentido de que el Departamento Ambiental pueden poner manos a la obra por lo menos sembrar lo más cómodo en matas de manera que lo que han visto últimamente en los ocho meses de Pandemia ya hubieran perfectamente unos jardines, algo agradable a la vista para cuando se vuelva a abrir el parque vean algo que la gente le llame la atención.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que va a rogar que hagan los planteamientos correspondientes al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal cuando estén las intervenciones de los compañeros regidores y síndicos, porque también él debe preparar las respuestas, ya el término su intervención.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal indica que quiere decirle al señor regidor don Leonardo Jiménez Campos que efectivamente se hizo un planteamiento este fin de año, tanto del departamento de DIDECU como el Departamento Ambiental tuvieron inspectores en la zona, hubo una quema cuando andaban los inspectores por la zona y se pudo coordinar con bomberos, es importante aclararle que si tuvieron vigilancia durante todo el fin de año y seguirán teniendo vigilancia del Cerro la Carpintera para tomar acciones correspondientes que les permita la ley en cuanto a esas construcciones ilegales; con respecto a lo que menciona la regidora Chaves Vargas, van a coordinar, porque ella tiene la razón, es la cara de la comunidad y van a poner cartas en el asunto en cuanto a eso.

Por último manifiesta que estos serian todos sus Asuntos del día de hoy.

Tratado este Capítulo, se procede a conocer el último Capítulo del día de hoy, denominado: Mociones y Propositiones.

CAPÍTULO OCTAVO

Mociones y Propositiones.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal de La Unión solicita a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, se sirva dar lectura a las Mociones y Propositiones del día de hoy.

Artículo 36.-Moción N°107.

Jueves 7 de enero de 2021

Propuesta por el regidor: Leonardo Jiménez Campos. Karen Vega Soto

Considerando:

1. Que el Código Municipal establece claramente las obligaciones y deberes tanto de los regidores como de la Alcaldía Municipal.

2. Que entre las obligaciones del Alcalde Municipal se estipula: Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: (Así reformado el párrafo anterior por el aparte d) del artículo único de la Ley N° 8679 del 12 de noviembre del 2008)

Incisos

f) Rendir al Concejo municipal, semestralmente, un informe de los egresos que autorice, según lo dispuesto en el inciso h) de este artículo.

h) Autorizar los egresos de la municipalidad, conforme al inciso e) del artículo 13 de este código.

Los informes que debe rendir el Alcalde municipal se refieren a aquellos que autorice por concepto de gastos fijos o por adquisición de bienes y servicios, según las reglas establecidas por el artículo 13 inciso e) de este Código.

Por tanto proponemos al Honorable Concejo Municipal

Se solicite al señor Alcalde Cristian Torres Garita informe a este Concejo Municipal, en detalle, los gastos realizados durante el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2020 y el 31 de octubre de 2020, referidos a este tema, con indicación de objetivo, monto, destinatario, empresa o persona receptora del gasto y fecha de ejecución.

Solicitamos se dispense de trámite de comisión.

Una vez Leída la Moción, el señor Quirós Araya Presidente de Concejo Municipal concede el uso de la palabra tal cual se la han solicitado.

El regidor Jiménez Campos indica que es un mandato ya establecido por el Código Municipal y a la fecha no se ha cumplido, pide que se cumpla con lo que dice y establece la ley, el Concejo Municipal de La Unión autoriza de un monto en adelante lo que se compre por parte del gobierno local y hay un monto inferior que compete a utilizar a la Alcaldía el mismo código establece que debe haber un informe cada seis meses sobre esos gastos, eso es lo que se solicita en la moción.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que está completamente de acuerdo con la moción presentada por el regidor Jiménez Campos, también es importante que no solo a ellos como Concejo Municipal, también que la población se rinda de este informe de todos los gastos que la Municipalidad realiza y aquellas contrataciones directas que no pasan por el Concejo por lo tanto no se tiene conocimiento de las mismas, es una manera efectiva para que el Concejo pueda llevarle el hilo y que la población en general tenga conocimiento.

Analizada la Moción N°107, se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado:

ACUERDO N°918.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE FORMA UNANIME Y EN FIRME APROBAR LA MOCIÓN N°107 PRESENTADA POR EL REGIDOR LEONARDO JIMÉNEZ CAMPOS.

Al no haber más Mociones y Propositiones el señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar por finalizado este Capítulo.

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veinte horas con treinta minutos, del siete de enero del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian María
Secretaria del